



A.D. COLMENAR VIEJO

C/Tomillo, s/n – Campo de Fútbol Alberto Ruiz – 28770 Colmenar Viejo (Madrid)
N.I.F. G-792896

PROTOCOLO DE ACCESO A LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS ALBERTO RUIZ y LORENZO RICO

Para familias y jugadores/as

Este documento intenta dejar constancia de las actuaciones que se deben llevar a cabo para poder ofrecer el espacio y tiempo más seguro posible a los/as jugadores/as, cuerpo técnico y personal que forman parte de la ADCV.

Uno de los objetivos de estas actuaciones es disminuir en la medida de la posible el acceso a las instalaciones deportivas a personas con síntomas compatibles con COVID19. De esta manera, podemos ofrecer un espacio más seguro a las personas que componen la ADCV. Desde la ADCV vamos a priorizar los aspectos sanitarios sobre los aspectos deportivos.

1. Acceso a la instalación.

- a. Sólo podrán acceder a las instalaciones los/as jugadores/as, los familiares tendrán permanecer fuera de instalación y a ser posible, irse a casa u otros menesteres para evitar aglomeraciones en el acceso.

Los familiares no podrán acceder a la grada con el fin de no generar “pequeñas reuniones” en la instalación.

- b. **Todas las personas** deberán acceder a las inmediaciones de la instalación y en el acceso con mascarilla.

2. En la puerta de entrada:

Todas las personas que accedan a la instalación deberán realizar estos pasos:

a. Toma de temperatura.

En entrada a la instalación (Alberto Ruiz y Lorenzo Rico), se ubicará un punto de toma de temperatura. Las personas que tengan más de 37,2 ° no podrán acceder y tendrán que ir a casa. Además, se avisará a la familia para que tenga constancia de ello. (Independientemente de la edad que tengan).

b. Placa para desinfección de calzado.

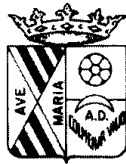
Se pisará en una placa de desinfección de calzado. La cubeta contendrá agua con hipoclorito en disolución 2/50.

c. Punto de desinfección de manos.

Se ubicará un punto de desinfección de manos semiautomático para que las personas que acceden puedan desinfectarse las manos.

3. Horarios de acceso

- a. Los jugadores deberán estar 10/15 minutos antes del comienzo del entrenamiento para llevar las acciones anteriormente descritas y poder comenzar con puntualidad. Se ruega cumplir esta norma.



A.D. COLMENAR VIEJO

C/Tomillo, s/n – Campo de Fútbol Alberto Ruiz – 28770 Colmenar Viejo (Madrid)
N.I.F. G-792896

- b. Los equipos que entrenan en segundas horas, es más importante si cabe puesto que tendrán que acceder a la instalación antes que salgan los que están entrenando. Esto nos permitirá no tener aglomeraciones en los puntos de entrada que son los mismos que los de salida.

Es decir, los jugadores que entrenan a las 18:00 horas, deberán llegar a las 17:45 para que todos estén dentro a las 17:55 y el grupo de las 17:00 pueda salir.

4. Recorridos de acceso.

Los recorridos de entrada y salida estarán marcados en el suelo y en caso necesario estarán definidos mediante vallas.

5. Vestuarios. (Cualquier tipo de vestuario)

NO podrán utilizarse bajo ningún concepto. Incluidos aquellos que utilizan los cuerpos técnicos.

Los/as jugadores/as tendrán que venir cambiados de casa, y en una mochila traerán lo siguiente:

- a. Botas de fútbol.
- b. Toalla pequeña.
- c. Botella de agua llena. **No se podrá hacer uso de fuente o lavabos.**
- d. Bote de gel desinfectante.
- e. Mascarilla de repuesto.

6. Material deportivo

Cada equipo tendrá su material (salvo balones) y los entrenadores y coordinadores serán los encargados de su desinfección después de cada entrenamiento.

7. Grupos

Aun siendo conscientes que los/as jugadores/as provienen de distintos grupos (colegios, familias y amigos) es obligatorio que durante los entrenamientos los grupos no tengan contacto con otros grupos de juego.

La RFFM ha comunicado que permite grupos máximo de 20 jugadores y en caso de que un equipo supere el número se debe subdividir ese grupo. (Este aspecto sólo incide en los equipos de Fútbol 11).

Por ejemplo, un grupo de 22 jugadores se dividiría en dos de 11 y no tendrían contacto entre ellos.

8. Uso de mascarilla.

La RFFM ha establecido el uso de mascarilla obligatorio durante toda la estancia en las instalaciones deportivas, salvo para los niños de 6 años o menores.

Cuando se realicen actividades donde puedan garantizarse trabajos individuales y con al menos 3 metros de distancia los jugadores podrán quitarse la mascarilla. Por ejemplo, **ejercicios de técnica individual, actividades de calentamiento y estiramientos pueden ser momentos propicios para ello.**



A.D. COLMENAR VIEJO

C/Tomillo, s/n – Campo de Fútbol Alberto Ruiz – 28770 Colmenar Viejo (Madrid)
N.I.F. G-792896

9. Oficina.

Los accesos a la oficina se realizarán con cita previa para evitar las aglomeraciones y preservar los contactos directos con las personas de administración.

Esta cita se debe pedir desde nuestra web www.adcolmenarviejo.es o directamente en el siguiente enlace: <http://cita-previa.adcolmenarviejo.es>

Además, les rogamos que nos comunique cualquier duda a través del siguiente correo:

administracion@adcolmenarviejo.es

10. Gabinete de Fisioterapia

Los jugadores que deben hacer uso de este servicio, además de realizarlo con cita previa deberán acceder al mismo con mascarilla de manera obligatoria (incluido los menores de 6 años).

Este será en el único caso que **un familiar** podrá entrar en la instalación.

11. Sede Social.

El acceso a la **Sede Social** sólo podrá realizarse por la **puerta de la Calle Tomillo** (Campo de Fútbol 7) y con restricción de aforo de acuerdo a la normativa vigente.